

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

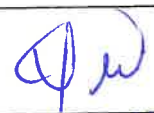

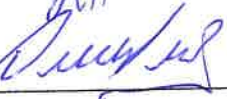
TECIA OFICINA DE PARTES

① En Iquique a 19 de Mayo del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Mayo del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural Aymara informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : ③ 9 de Junio del año 2020
- Horario : inicio 8 de la mañana término 11 horas
- Lugar y dirección : Pasaje Sotomayor # 1664-A.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural Aymara.

| Nº | NOMBRE COMPLETO                   | RUT          | FIRMA   |
|----|-----------------------------------|--------------|---|
| 1  | Yessenia Andreina Jopia Huencho   | 18.372.316-2 |  |
| 2  | Juan Domingo Troncoso Villalobos  | 19.178.133-4 |  |
| 3  | Domingo Antonio Troncoso Yunnissi | 5.846.178-8  |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)